

La Evaluación Institucional en la Universidad de Carabobo



Ing. Fernando Burgos Vivas
 Ing. Gladys Armas de Gilli
 Lic. Haydée Páez
 Lic. Rosalba Parra
 Abog. Hildegarda Betancourt
 Lic. Gladys Oliveros

Comisión de Evaluación Institucional
 Universidad de Carabobo (U.C.) - Venezuela

1. Introducción

Los últimos años del siglo XX nos están enfrentando a una realidad de cambios profundos y muy complejos en todos los ámbitos de la civilización. Cambios que no dejan lugar para la perplejidad, sino para el acelerado diagnóstico del estado en que estamos, y para la búsqueda de la oportuna respuesta a la necesidad de identificar las posibilidades de inserción en esa realidad en construcción que no se detendrá a esperarnos. Frente al fenómeno de la globalización de las relaciones económicas, políticas, informacionales, tecnológicas, y a la rapidez con que se producen nuevos conocimientos en diferentes campos científicos a nivel mundial, las diferencias de competitividad entre unos países y otros se hacen más evidentes. Y esto constituye un desafío que compromete fundamentalmente a la educación.

Si esto es así, y ciertamente lo es, le corresponde a las universidades una proporción considerable de esfuerzo para atender ese desafío. Sobre todo, en países como el nuestro, donde estas instituciones soportan la mayor responsabilidad para impulsar el desarrollo del conocimiento y de la tecnología.

En la capacidad que demuestre la Universidad Venezolana para comprender los retos que hoy se le presentan, y salir al frente con las transformaciones necesarias, tanto en sus estructuras, como en su funcionamiento, descansará su pertinencia social y, en última instancia, la resignificación de la autonomía. Ambas, son condiciones que le facilitarán, en forma

determinante, traspasar el umbral del próximo siglo preparada para atender las expectativas del abrumador proceso civilizatorio al cual nos estamos asomando tímidamente.

Pero, además de las presiones derivadas de la agenda civilizatoria mundial, hay asuntos muy concretos que tienen que ver con la necesidad de que la Universidad latinoamericana emprenda un proceso de transformación. Son aquellos asuntos vinculados a la profundización de las tensiones en su relación con el Estado, sobre todo en materia financiera, y que apuntan a la redefinición de la Universidad, so pena de ver debilitados los fundamentos de su autonomía.

Este escenario de tensiones externas e internas, pareciera convocar el consenso sobre la necesidad de que nuestras universidades avancen hacia su renovación. Es ese consenso el que está animando el conjunto de iniciativas que, a nivel nacional, han venido adelantándose en el Subsistema de Educación Superior, a través de la Evaluación Institucional, como paso previo para la acreditación de sus ofertas académicas y el compromiso de dar fe pública de calidad, pertinencia y competitividad.

La Universidad de Carabobo, al hacerse eco de ese compromiso, promueve la evaluación institucional con un enfoque autoevaluador y autorregulador; reconociendo todos los esfuerzos internos que se han hecho en la búsqueda de la calidad, la productividad académica y la eficiencia en todos los componentes de su estructura organizacional.

2. Antecedentes

La Comisión de Evaluación Institucional de la Universidad de Carabobo, juramentada el 12-05-97, en su propósito de conducir la misión que le fue encomendada, de una manera sistemática, confiable y fundamentada en un sólido conocimiento del estado actual del saber y de las experiencias acumuladas por los organismos del Estado, Instituciones de Educación Superior y especialistas en la materia, en el ámbito latinoamericano y nacional inició un trabajo de indagación, estudio y contactos institucionales en busca de una aproximación a la definición de un cuerpo teórico y procedimental que fuera pertinente a las características particulares de nuestra Institución, y que, a la vez, mostrara ciertas convergencias con las principales tendencias que al respecto caracterizan los procesos de Evaluación Institucional que se desarrollan en el Subsistema de Educación Superior en Venezuela.

Como parte del trabajo mencionado, se procedió a la recopilación, lectura y análisis de los documentos producidos en eventos internacionales sobre la materia; específicamente aquellos organizados por la UNESCO. Mención especial tiene el titulado "Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior" (1996), resultante de la Asamblea realizada por la UNESCO en la Habana, Cuba, bajo la coordinación de CRESALC. Se revisó la literatura más reciente sobre Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, publicada por el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), difundidos a través de la revista "Universidades" (1996), editada por estos organismos en México; documentos producidos por la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU-CNU); el proyecto de Ley de Educación Superior; documentos derivados de reuniones y eventos sobre Evaluación Institucional organizados por las Universidades Nacionales, informes, trabajos de investigación que se han realizado en la Universidad de Carabobo en sus diferentes Facultades y, por último, literatura especializada sobre distintos enfoques de evaluación de los sistemas educativos en la cual destaca el libro "Procesos de Autoevaluación". Una Guía para la Autoevaluación de la Educación Superior de Herbert R. Kells.

Además de lo anteriormente mencionado se asistió a los encuentros sobre Evaluación Institucional organizados por diferentes Universidades Nacionales, en los cuales estas instituciones han presentado sus avances en el proceso y las diferentes metodologías puestas en práctica.

En la Universidad de Carabobo la Evaluación Institucional no es una actividad desconocida ni reciente. En los últimos dieciséis años se ha dinamizado la evaluación en las áreas organizacionales, administrativas, académicas y de recursos y planta física. Los cambios que se han derivado como consecuencia de ésta son notables y positivos. Ejemplo de ello lo tenemos, en lo que respecta a los aspectos organizacionales y administrativos, la incorporación de un avanzado cuerpo de normas y procedimientos que han contribuido a racionalizar y regularizar la gestión en las distintas esferas del funcionamiento de la Institución. En el plano académico, se ha desarrollado y consolidado un proceso de reformas curriculares en las distintas Facultades, coordinado por la Unidad Central de Investigación Curricular. Para mejorar la calidad del acto docente se evalúa la actividad

institucional de los profesores a través de la Comisión de Auditoría Académica. Se ha estandarizado la Descripción de los Cargos del personal Administrativo y Obrero; realizado por la Comisión Asesora de Recursos Humanos. La Comisión de Administración Estratégica está desarrollando un Plan Estratégico para la Institución que incluye la revisión de su visión, misión, políticas, objetivos y estrategias. Además se han intensificado las actividades de extensión como consecuencia de un permanente diagnóstico de las relaciones de la Universidad y su entorno.

Sin embargo, todos estos esfuerzos han adolecido de un criterio y un propósito unificador que los identificara como una política institucional explícita acerca de la evaluación y la acreditación, probablemente porque por una parte la Evaluación Institucional siempre se ha visto como una tarea muy difícil, dada su complejidad y por otra parte, por que no se había llegado a configurar un modelo de evaluación que se adecuara a las características propias de la Institución sin recurrir a recetas metodológicas pre-determinadas, sino que respondiera a las necesidades del proceso mismo e implicara la participación de todos los miembros de la Comunidad Ucista. Éstos, entre otras cosas, constituyen los obstáculos que la Comisión ha tenido que salvar para poder acercarse a los propósitos de satisfacer la tarea encomendada.

3. Fundamentos y Características

Teniendo en cuenta que la Evaluación Institucional es una tarea compleja, que no sigue pautas únicas de orientación en virtud de la abundancia y heterogeneidad de criterios, posturas teóricas y filosofías, y especialmente por las particularidades inherentes a cada una de las Instituciones, la Comisión consideró pertinente proceder a la búsqueda de los principios doctrinarios básicos que subyacen en los diferentes procesos adelantados actualmente por las Universidades Nacionales.

En ese sentido pareciera haber consenso en asumir como tales los expresados en el documento **Políticas para el Cambio de la Educación Superior**, ya citado, en el cual se concibe a la Universidad como: una institución Abierta y Proactiva, es decir, integrada a la sociedad donde se inserta y a la comunidad internacional, apoyada en las circunstancias locales pero totalmente comprometida en la búsqueda universal de la verdad y en el avance del conocimiento.

Democrática: la Universidad debe garantizar el ingreso y permanencia de aquellos que tienen capa-

cidad y vocación para cursar estudios superiores sin distinción de condición socio-económica, cultural o ideológica.

Rectora: en la formación integral y difusión de los valores trascendentales, la educación cívica para la vida en una sociedad democrática, el rescate de los valores éticos y la formación de la conciencia de la responsabilidad social que tienen todos quienes forman la comunidad universitaria.

Pertinente: debe cumplir con las expectativas de la sociedad en la cual se inserta, en función de sus demandas de formación de recursos humanos de alto nivel en áreas prioritarias para el progreso nacional, de los avances de la Ciencia y la Tecnología para la inserción del país en forma competitiva en la sociedad internacional y del acercamiento universidad-comunidad mediante el fortalecimiento de programas de extensión y otros similares.

De Calidad: debe perseguirse el más alto nivel de calidad en los programas que ofrece. Debe someterse a autoevaluaciones y co-evaluaciones externas periódicas, procesos que conducirán a la acreditación total o parcial de los programas académicos y de la Institución y cuyos resultados serán del conocimiento público.

Integrada: debe estar en estrecha relación con los demás niveles de la educación, conjugando programas para producir el tránsito de un nivel a otro en forma integrada y flexible.

Por otra parte, el análisis de los documentos permite concluir que actualmente las principales dinámicas de transformación de la Educación Superior en América Latina y especialmente en el contexto nacional, están centradas en la Evaluación y Acreditación y que el principal factor motivador es la racionalización de los recursos financieros, vinculándola a la elevación de la calidad del sistema, con especial énfasis en los insumos, procesos y resultados.

De tal manera que se puede afirmar, sin lugar a dudas, y tomando como punto de partida la anterior definición de Universidad, que la Evaluación Institucional es un proceso necesario, permanente, participativo, creativo, solidario, cuyos resultados deben ser utilizados para orientar la calidad, la pertinencia y la acreditación.

En este sentido, la Comisión consideró que la Evaluación Institucional en la Universidad de Carabobo tiene que ser un proceso prioritario para el automejoramiento, destinado a convertirse en parte de la cultura organizacional, mediante la producción de conocimientos que permitan la mejora continua y

sostenida en la toma de decisiones. Dicho proceso tiene las siguientes características:

1. Participativo: toda la comunidad debe estar involucrada en él

2. Legítimo: en tanto la Universidad lo asume como parte de su misión

3. Flexible: se ajusta a las particularidades de nuestra Institución

4. Consensual: no procede de manera impositiva ni punitiva, sino que es conocido y asumido por toda la comunidad como un compromiso institucional, lo cual implica viabilidad política.

5. Permanente: Forma parte del quehacer cotidiano de la Universidad en todas sus instancias.

6. Para el aprendizaje: debe constituirse en cultura universitaria, para orientar el proceso de toma de decisiones.

7. Formativo: es decir, productor de cambios en el mismo proceso.

8. Sistémico: Reconoce la interdependencia tanto interna como externa.

9. Gradual: es decir realizado a través de aproximaciones sucesivas.

10. Producto de la Investigación: es un proceso sistemático, organizado, planificado que conduce a resultados confiables para la toma de decisiones.

11. Autocrítico: es un proceso que permite el reconocimiento de las debilidades y fortalezas de la Institución para su corrección y mejoramiento.

12. Pertinente: es un proceso dirigido por las diferentes instancias de acuerdo con sus prioridades específicas y con las necesidades reconocidas en sus entornos de influencias.

13. Ético: es un proceso basado en compromisos que explícitamente aseguren la cooperación, la protección de los derechos de los sectores involucrados y la honradez de sus resultados.

4. Propósitos de la Evaluación Institucional en la universidad de Carabobo

1. Verificar el cumplimiento de la misión de la Universidad de Carabobo como Institución de Educación Superior.

2. Elevar la pertinencia social de la Universidad de Carabobo en el contexto local, regional, nacional e internacional.

3. Elevar la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión.

4. Lograr mayor eficiencia en la gestión administrativa como soporte de las funciones anteriores.

5. Contribuir al mejoramiento cuantitativo y cualitativo del rendimiento institucional.

6. Favorecer la competitividad de la Universidad de Carabobo a nivel nacional e internacional.

7. Producir información objetiva, oportuna y legítima para la toma de decisiones.

8. Garantizar la acreditación interna y externa de los programas académicos de la Universidad de Carabobo.

9. Contribuir a la racionalización y optimización de los recursos financieros.

10. Crear las bases para la producción de conocimientos sobre Evaluación Institucional, que conduzcan a la adopción de posturas teóricas y metodológicas propias de la Institución.

11. Crear las bases para el desarrollo de una cultura evaluativa.

5. Estrategias

El proceso de Evaluación Institucional de la Universidad de Carabobo ocurre por etapas interdependientes y complementarias, con desarrollo simultáneo, teniendo presente que el punto de partida ha sido el reconocimiento de los avances obtenidos por individualidades, grupos o instancias que, dentro de la Universidad, han llevado a cabo actividades de evaluación con objetivos orientados a la búsqueda del mejoramiento, la calidad y la pertinencia.

Este proceso se hace viable en la medida en que las Autoridades Rectorales asuman la evaluación como una política institucional y, por consiguiente, garanticen el apoyo legal, organizacional y financiero. Así como también que, en el Consejo Universitario, propicien las necesidades convergencias de todas las fuerzas políticas presentes en la dinámica universitaria para promover y alcanzar los propósitos de la Evaluación Institucional. Por otra parte debe lograrse el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria, para que se ponga en marcha un sistema de información y de opinión permanente y oportuno, que favorezca el conocimiento de los fundamentos, propósitos y alcances del proceso y que lo retroalimente.

En este orden de ideas la Comisión ha propiciado la participación de líderes académicos altamente formados, respetables y comprometidos con la Universidad y de miembros de la comunidad universitaria cuyos esfuerzos investigativos apuntan hacia alguna área de la Evaluación Institucional.

Otra estrategia que se sigue es la provisión de

resultados parciales, en las diferentes áreas, para favorecer las acciones de ajustes y de mejoramiento donde se requieran.

6. Desarrollo del Proceso de Evaluación Institucional en la universidad de Carabobo.

A. LANZAMIENTO

El primer acto de lanzamiento formal del proceso está contenido en la resolución del Consejo Universitario tomada el día 02-03-98 en la cual se presentan las bases conceptuales y se acuerda:

1. Declarar a la Universidad de Carabobo en reorganización académico-administrativa, como parte de un proceso de autoevaluación con las siguientes características: Participativo, legítimo, flexible, consensual, para el aprendizaje, formativo, sistémico, gradual, producto de la investigación, autocrítico, pertinente y ético, cuyos resultados deben ser utilizados para orientar la calidad, la pertinencia y la acreditación.

2. Ratificar a la Comisión de Evaluación Institucional designada por este Consejo como ente encargado de elaborar la **Propuesta de Evaluación Institucional de la Universidad de Carabobo**.

B. MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para efectos de la evaluación se han englobado las actividades cumplidas por la Institución en dos grandes sectores: el académico (docencia, investigación y extensión) y el administrativo por cuanto se partió de la hipótesis de que ambos sectores requieren tratamiento diferente. La revisión de literatura condujo a la conclusión de que básicamente existen tres modelos de evaluación institucional.

1. El Modelo de Indicadores
2. El Modelo Conceptual Ideal
3. El Modelo de Autorregulación

1. El Modelo de Indicadores es muy utilizado en el Reino Unido y consiste en seleccionar un número de indicadores para establecer un orden de jerarquía entre diferentes instituciones. Un ejemplo de esto es el trabajo publicado en El Nacional (Educación. Elizabeth Araujo. 06-06-97) en el cual se comparan para las diferentes universidades nacionales:

La distribución porcentual del presupuesto (UCV 20,60; ULA 12,11; LUZ 12,98; UC 10,72)

Alumnos por Profesor (UCV 08,16; ULA 08,09; LUZ 10,96; UC 13,16)

Cuántos se gradúan de los que entran (UCV 39, 2; ULA 93, 1; LUZ 46,1; UC 45,1)

Costo por estudiante (UCV 733.438; ULA 825.607; LUZ 583.159; UC 455.286)

Número de investigadores en el PPI (UCV 197; ULA 361; LUZ 155).

La evaluación es realizada por Pares Académicos provenientes del medio universitario y Especialistas provenientes del medio empresarial o profesional.

2. El Modelo Conceptual Ideal se centra en criterios de calidad establecidos según un modelo ideal y se evalúa la mayor o menor diferencia entre lo que una institución es y lo que ella ha definido como su misión.

3. El Modelo de Autorregulación, desarrollado por H.R. Kells es aplicado en su totalidad o en su mayor parte por la propia institución. En él se distinguen cuatro fases:

- El diseño y organización del proceso
- La autoevaluación
- La evaluación externa, mediante pares académicos o instituciones equivalentes
- La toma de decisiones para lograr los cambios en programas y políticas, su implantación y seguimiento

Las características de nuestra Universidad, la ausencia de una cultura evaluativa, los objetivos previamente establecidos en cuanto a las condiciones que debe tener el proceso y la consideración de la evaluación como medio para permitir el mejoramiento continuo de la Institución, determinaron la selección del modelo de Autorregulación como el más conveniente para evaluar el sector académico.

Para evaluar el sector administrativo se está en la etapa de revisión y consulta, y se ha solicitado el asesoramiento de las Escuelas de Administración, Relaciones Industriales e Ingeniería Industrial, para determinar el modelo más conveniente.

C. EVALUACIÓN DEL SECTOR ACADÉMICO

Para cada una de las funciones atribuidas a la Universidad en la Ley de Universidades (1970) se estableció la unidad fundamental que la constituye. Así, para la docencia es la Cátedra o su Equivalente y para la investigación y la extensión es el proyecto correspondiente. En consecuencia, se comenzó el desarrollo del proceso por la evaluación de la Cátedra, concebida como la define la Ley de Universidades, o su Equivalente teniendo como criterio la eficacia, la eficiencia y la pertinencia. La figura N° 1, Diagrama de Flujo, Evaluación de la Cátedra, muestra las etapas

comprendidas para dicha evaluación.

Hasta los momentos se ha avanzado en la Fase I: Diagnóstico General, diseño y organización del Proceso, cuyos objetivos son:

1. Sensibilizar a las Unidad Académica
2. Establecer prioridades de Evaluación y Estado Aactual
3. Planificar la Autoevaluación de la Unidad Académica y en la Fase II: Autoevaluación

Fase I. Diagnóstico General, Diseño y Organización del Proceso

Para el logro del primer objetivo de la Fase I se elaboraron trípticos que contienen la definición, los objetivos, el modelo y las estrategias, los cuales son repartidos en reuniones de Consejos de Facultad ampliados (con jefes de departamentos y cátedras, estudiantes y personal administrativo). En dichas reuniones se da una charla sobre el proceso. Cada Facultad ha nombrado una Comisión Sectorial de Evaluación, la cual sirve como Agente Multiplicador y coordinador del proceso en su respectiva Facultad.

También se han dictado estas charlas a otras comisiones como la de Auditoría Académica y Central de Currículo, cuyo involucramiento se considera necesario dada la concepción sistémica de la Evaluación (véase fig. 2). Además se han publicado artículos en el periódico de la Universidad: Tiempo Universitario.

Para el logro del segundo objetivo se elaboró un

instrumento (Instrumento 1- I véase anexo A) el cual es procesado mediante lectoras ópticas y contiene nueve (09) Aspectos considerados como importantes para evaluar el desempeño de la Cátedra o su Equivalente (sin que ello implique que no puedan ser agregados otros que la misma Cátedra o Unidad Académica considere relevantes para ella).

Estos Aspectos son: 1. Planificación Docente 2. Evaluación 3. Actualización Docente 4. Planta Física, Dotación y Seguridad 5. Extensión 6. Investigación 7. Control 8. Productos Académicos 9. Administración y Gestión.

Para cada uno de ellos se pide que los integrantes de la Cátedra (reunidos y preferiblemente por consenso) indiquen la prioridad que le asignan y el estado actual en que se encuentra.

Cada Comisión Sectorial de Evaluación Institucional recibe un instructivo junto con el material a ser utilizado:

- Instrumento para el Autodiagnóstico del Estado Actual y Prioridades de la Cátedra o su Equivalente
- Documento "Aspectos a Evaluar e Indicadores Académicos". Contiene cada uno de los nueve (09) Aspectos desglosados en Dimensiones e Indicadores.
- Glosario de Términos
- Guía para la estimación del Estado Actual de los Aspectos a Evaluar
- Instructivo para los Jefes de Departamento o Equivalente
- Instructivo para la Cátedra o Equivalente

Estructura de la evaluación Sistémica UC. (Figura 2)

Comisión de Auditoría Académica	1
Comisión Central de Curriculum	2
Comisión de Administración Estratégica	3
Comisión de Auditoría Administrativa	4
Comisión de Recursos Humanos	5
Comisión de Evaluación Institucional	6

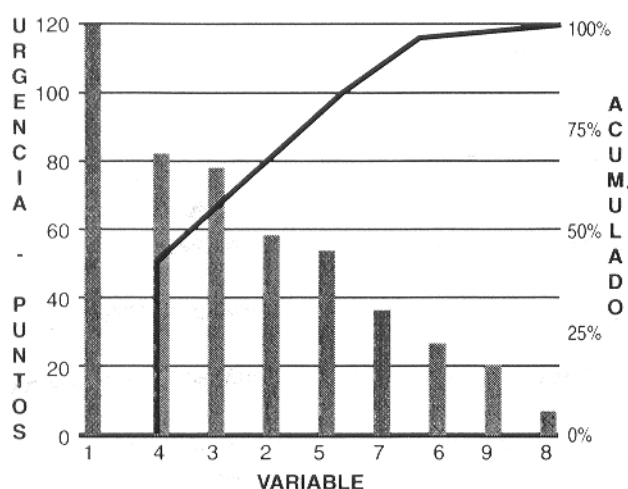


Cada Cátedra o Equivalente tiene un código numérico asignado por la Comisión de Evaluación Institucional.

La Comisión de Evaluación Institucional generó un Modelo para el procesamiento del Instrumento 1 – I, el cual combina la Prioridad y el Estado Actual para establecer una variable determinada por la urgencia de mejoramiento y que ha sido denominada “Urgencia de Evaluación”.

La Comisión Central procesa el Instrumento 1-I para determinar la “Urgencia de Evaluación” es decir, cuáles Aspectos según la Cátedra o Equivalente deben ser evaluados con mayor urgencia. Dicha recomendación se da en forma de un Diagrama de Pareto (véase Figura 3). El resto de las fases del Proceso está esquematizado en la figura 1.

Diagrama de Pareto (Figura 3)



Fase II. Autoevaluación

La Fase II del modelo de Autorregulación se ha dividido en dos etapas: La primera relacionada con la autoevaluación de los tres aspectos detectados como prioritarios, o con mayor urgencia de mejoramiento, por los miembros de la Cátedra en el Instrumento 1-I La segunda prosigue con los seis aspectos restantes

del precitado Instrumento.

Esta división permitirá poner en práctica, de manera oportuna, alternativas de solución a los problemas detectados, los cuales pueden requerir de acciones provenientes de sus integrantes o de entes externos a la Cátedra.

La Fase II comprende dos Instrumentos: el 1 – II para detectar oportunidades de mejora y el 2 – II para proponer y planificar alternativas de solución.

El Instrumento 1- II es un cuestionario de 298 preguntas de respuestas cerradas y abiertas, estructurado con base en los Indicadores de las dimensiones correspondientes a cada uno de los nueve (09) Aspectos a evaluar en la Cátedra o Equivalente, el cual debe ser respondido de manera consensuada por sus integrantes iniciándose por los tres Aspectos a Evaluar detectados como de mayor urgencia de evaluación. Luego se seguirá con los seis restantes

La proposición de una mejora para una Dimensión dará origen a una o más Actividades (que puede(n) ser la elaboración de un Proyecto AD-HOC, un trabajo de Cátedra o Equivalente, un trabajo de Ascenso, etc.). El tipo de trabajo a ejecutar dependerá de la complejidad de la(s) Actividad(es). También deben nombrarse los entes que se encargarán de realizar la(s) Actividad(es), (puede ser una persona o un equipo de personas, etc.).

Con los resultados de la aplicación del instrumento 1 – II debe elaborarse un Informe, el cual será remitido a la Comisión Central. Copia de este Informe es enviado a la Comisión de Pares Académicos para su constatación. Estos Pares Académicos, a su vez, deben presentar otro Informe Comparativo el cual será consolidado por la Comisión Central junto con el Informe de Autoevaluación y remitido al Consejo Universitario y a la Cátedra correspondiente para su conocimiento y toma de decisiones.

La información generada, a su vez, realimenta el proceso de evaluación para su continuo mejoramiento.

Conclusión

El desarrollo del trabajo de la Comisión ha avanzado de acuerdo con lo previsto en el cronograma.

Por otra parte, a través de las visitas realizadas a cada Facultad para presentar el modelo propuesto y los avances obtenidos hasta la fecha, se ha generado una participación entusiasta y una percepción de la necesidad de que los propósitos iniciales se concreten en los cambios y el mejoramiento que nuestra Universidad necesita.

Referencias

- ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE RECTORES UNIVERSITARIOS (1997). La Reforma Universitaria. Estrategias de Cambio para la Educación Superior Venezolana. Caracas: s/d. Mim.
- CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (1996). Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación en la Educación Superior, SICEVAES. **Universidades**. N° 12, Julio/Diciembre, p.p 3-7.
- CRESALC/UNESCO (1996). Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Educación Superior. Siglo XXI. La Habana – Cuba. Mim.
- KELLS, Herbert (1997). **Procesos de Autoevaluación. Una Guía para la Autoevaluación en la Educación Superior**. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- PALLAN F., Carlos (1996). Evaluación, acreditación y calidad de la educación en México. Hacia un sistema nacional de evaluación y acreditación. **Universidades**: N° 12, julio/Diciembre, pp. G-17.
- REPÚBLICA DE VENEZUELA (1970). **Ley de Universidades**. Gaceta Extraordinaria N° 1429 del 08 de septiembre. Caracas. Editorial La Torre

Bibliografía

- S/A, S/fecha de edición. **Evaluación Institucional de la Universidad de Brasilia**.
(Metodología: MAX CONTASTI) 1993. **Índice de Graduación Anual. Metodología y Aplicación de la Universidad Nacional Abierta**.
- COMISIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. Enero 1994. **Información Cualicuantitativa para la Evaluación Institucional de las Universidades**. CNU-OPUSU- Núcleo de Vicerrector Académico. Caracas.
- M. ALVARO PAGE. Consejero Técnico del Instituto de La Mujer. **Los Indicadores de Calidad de Educación**.
(Importancia, concepto, características, reformas históricas, tipos de indicadores y uso, utilización de indicadores en trabajos de nivel institucional).
- Metodología: MAX CONTASTI. 24-03-1994. **Evaluación Institucional. Índices de retraso en el Escalafón. Profesores Ordinarios por Categoría Académica**.
- CÉSAR VILLARROEL – ELIZABETH MEJÍAS. 1993. **Indicadores e Índices Cualicuantitativos para la Evaluación de las Instituciones Universitarias**. Caracas. CNU-OPUSU.
- Descripción conceptual y operativa para delimitar, validar y estandarizar la información cualicuantitativa básica para realizar las evaluaciones institucionales (Externas y autoevaluaciones).
- CÉSAR VILLARROEL Y ELIZABETH MEJÍAS. OPSU 1994. **Evaluación Institucional de las Universidades**. Caso Venezuela. Revista Análisis.
- RAMÓN PÉREZ JUSTE Y LUCIO MARTÍNEZ ARAGÓN. S/Fecha de edición. **Evaluación de Centros de Calidad Educativa**. (Educación y Futuro Monografías para la Reforma).
- MAX CONTASTI, Abril 96 (ccs) – OPSU. **Graduandos Anuales y Profesionales Activos por Áreas de Conocimiento y Tipo de Carreras. Período 1980-2005**.
- MAX CONTASTI. S/Fecha de edición. **Transformación de la Educación Superior. Pertinencia y Calidad, Estudios y Rituales**.
- MAX CONTASTI. Octubre 95. **Proyecto: Registro Estadístico – Proyección de Egresados**.
- MAX CONTASTI, Ccs. Julio 95. **Evaluación Institucional. Concepto, Procedimientos e Índices**.
- MIGDALIA PEROZO DE MALDONADO Y OTROS. S/Fecha de edición. **Programa de Formación de Recursos Humanos a nivel de Educación Superior**. CNU. OPSU.
- SILVIA C., GARCÍA URREA. Febrero, 1996. **Bases Conceptuales para el Desarrollo de un Sistema de Control de Gestión Universitaria**. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Dirección de Planificación Universitaria.
- JOSÉ ANTONIO PIMENTEL. 1996. Editorial NUESTRO PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL – Análisis Vol. 4.
- CAMPERO, MERCEDES C. 1996. **La Eficiencia de la Función Docente y su Auto – Evaluación en la Universidad Central de Venezuela (UCV)**. Análisis. Vol. 4.
- MAX CONTASTI. 1996. **Evaluación Institucional. Conceptos, Procedimientos e Índices. (UNA)**. Análisis. Vol. 4.
- PROF. BERTILIO NERY J. 1996. **Proceso de Evaluación y Acreditación de los Programas de Estudios para Graduandos de la Universidad del Zulia. (LUZ)**. Análisis. Vol. 4 .

- LISSETTE POGGIOLE. 1996. **Calidad de la Educación: Una Metodología para establecer un Sistema de Indicadores Educativos.** (UPEL). Análisis. Vol. 4.
- MARGIORY RIVAS M. 1996. **El Personal Académico de la Universidad de los Andes. Periodo 1989-1993.** (ULA). Análisis. Vol. 4.
- CÉSAR VILLARROEL. 1996. **Efectos Perversos de la Homologación Universitaria Venezolana.** (OPSU). Análisis. Vol. 4.
- VICERRECTORADO ACADÉMICO. UCV. 1997. **La Evaluación Institucional como Estrategia de Cambio.**
- UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA. Marzo, 1997. **Los Cambios en la Universidad Nacional Experimental de Guayana. Lineamientos para la Evaluación Institucional.**
- TERESITA FERNÁNDEZ. ASDRUBAL CUAURO, Mayo 1997. **El Proceso de Evaluación Institucional de la Universidad del Zulia: Una Cuestión de Compromiso.**
- COMISIÓN RECTORAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. (UDO), Mayo 1997. **La Evaluación Institucional de la Universidad de Oriente: Un Hecho Consolidado.**
- ILSA PORTILLO ZABALA, Febrero, 1997. **La Experiencia en la Evaluación Institucional en la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt".**
- UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "FRANCISCO DE MIRANDA". Abril, 1997. **Elementos para la Evaluación Institucional.** Coro.
- DENNIS MONTERO. S/fecha de edición. **Ante-proyecto de Ideas.**
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN. Abril 1997. **Evaluación Institucional.** Documento Base.
- S/A. S/fecha de edición. **Plan de Evaluación Institucional.**
- S/A. Nov., 1995. **Filosofía de Gestión de la U.N.E.F.M.** Publicaciones del Rectorado.
- NÚCLEO DE PLANIFICACIÓN. MÉRIDA, Noviembre, 1985. **La Evaluación Institucional de las Universidades Nacionales. Lineamientos y Criterios.** CNU.
- ESTACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. Valencia, 24/08/79. **Proyecto de Evaluación Institucional.** UNA.
- PONENCIA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. MIRIAM DE SORIANO. Noviembre, 1985.32.- **Evaluation of Educational Systems.** UNESCO. 1972. MIGUEL ANGEL ESCOTET. CARACAS, ENERO 1976.31.- **Proyecto de Evaluación Institucional.**
- PONENCIA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. MIRIAM DE SORIANO. Noviembre, 1985. **Proyecto de Evaluación Institucional.** UNESCO. 1972. **Evaluation of educational systems.**
- PLANIUC. Dic, 85. Año 4 No. 8.
- ARENDS, TULLIO. **La Verdadera Misión de la Universidad.** p. 93.
- BURGOS, FERNANDO. **Modelo para la Evaluación de las Dependencias Administrativas de la Universidad de Carabobo.** p. 165.
- DE VENANZI, FRANCISCO. **Reflexiones en torno a la Problemática de las Universidades Nacionales.** p. 217.
- GARZARO, HUMBERTO. **Aproximación Teórica a un Procedimiento Sintético de la Relación Planificación/Acción.** p. 231.
- BLANCO, VÍCTOR. **Evaluación Institucional Integral.** p. 275.
- NÚCLEO DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN. CNU. **La Evaluación Institucional de las Universidades Nacionales. I Parte.** p. 287-Modelo CESCO.
- FUDECO. Julio 1974. **Evaluación del Sistema de Educación Superior de la Región Centro Occidental de Venezuela.**
- UNIVERSIDADES. Julio 1974. **Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.**
- PALLAN F., Carlos. Julio-Diciembre 1996. **Evaluación, Acreditación y Calidad de la Educación en México. Hacia un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.** p. 9. (Universidades).
- STUFFLEBEAM, Daniel. 1971. **Educational Evaluation and Decision Marking.** Peacock Publishers, Inc., Itasca, Illinois.
- SALCEDO G., Hernando. **Hacia un Modelo Adaptativo de Evaluación Educativa.**
- ROITMAN, Carmen Inés. FIGUEROA, Breanda de. 1984. **Notas sobre Evaluación Institucional.**
- STUFFLEBEAM, Daniel. 1989. **La Evaluación orientada hacia el Perfeccionamiento.** p. 175. Evaluación Sistemática. PAIDOS.
- JOINT COMMITTEE ON STANDARDS FOR EDUCATIONAL EVALUATION. 1988. **Normas de Evaluación para Programas, Proyectos y Material Educativo.** Trillas.
- DUILIA PRIETO DE ORTÍZ. TULLIO LEÓN MONTAÑO. Noviembre, 1994. Comisión Rectoral de Evaluación y Desarrollo Institucional. **Evaluación Institucional. Una Experiencia en la Universidad de Oriente.** Cumaná.
- REYNA CARRASQUEL DE GARCÍA. Noviembre, 1988. **Diseño de un Modelo de Evaluación Institucional aplicado a dos unidades de Extensión y Servicio de la Universidad de Carabobo.** Valencia.
- VICENTE NICOLÁS, BETANCOURT. Octubre, 1995. Ponencia presentada en el XX Congreso Latinoamericano de Sociología **El Estado**

- Evaluador de la Educación Superior: Pertinencia Teórica y Modelos.** Celebrado en ciudad de México.
- COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA. Octubre, 1986. **Análisis sobre la Jornada de Formulación Institucional y del Cuestionario sobre el Estado Actitudinal en la Universidad de Carabobo.** Utopía y Práxis. Año V – No. 26. Valencia.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. S/fecha de edición. **Evaluación de Educación Superior. Modernización Educativa 1989 – 1994.** México.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN LUIS POTOSI. 1993. **Términos de Referencia para efectuar la Evaluación Institucional.**
- COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 29 Y 30 DE MARZO DE 1995. **Reunión de Trabajo. Proyecto de Evaluación Institucional.**
- UNESCO. 1993. **La Evaluación Académica, Documentos Columbus sobre Gestión Universitaria.** Paris. Volumen I.
- DANIEL STUFFLEBEAN. ANTHONY Y. SHINKFIELD. **Un análisis de Métodos Alternativos de Evaluación.** Cap. 2, p. 65 a p. 77. **Evaluación Sistemática.** Ediciones Paidós.
- LILIA FARIAS DE FERNÁNDEZ. Noviembre 1994. **Control de Gestión Universitaria: la Práctica del Control de Gestión por Proyectos en la UNEG 1989-1994.** Ciudad Guayana.
- HUÁSCAR TABORGA TORRICO. MARÍA DE LOURDES CASILLAS MUÑOZ. S/fecha de edición. **Avances y Dificultades del proceso de Evaluación de las Instituciones de Educación Superior Públicas en 1991.** México.
- UNESCO. 1993. **Experiencias Latinoamericanas. Evaluación de la Calidad de la Educación Superior.** Documentos Columbus sobre Gestión Universitaria. Volumen 2. Paris.
- SECRETARÍA GENERAL EJECUTIVA DE LA ANUIES. 1994. **Consideraciones Generales sobre el Proceso de acreditación de las Instituciones de Educación Superior en México.**
- C.N.U. NÚCLEO DE PLANIFICACIÓN. Junio 1984. **La Evaluación Institucional de las Universidades Nacionales: Lineamientos y Criterios. Informe Preliminar.** Caracas.
- JORNADAS NACIONALES DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. ULA. Noviembre 1994. **Memorias IV.** Mérida.
- S/A. S/fecha de edición. **Plan de actividades del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación 1994-1997.** Madrid.
- VICERRECTORADO ACADÉMICO DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY. Marzo 1995. **El Tecnológico de Monterrey.**
- KAREN BEMOWSKI. December 1996. **Baldrige Award Celebrates Its. 10 th Birthday with a New Look.**
- Institutional Evaluation Process for British Columbia Colleges and Institutes. Vancouver. B.C. July, 1988.
- MANUEL CASTRO PEREIRA. Noviembre 1982. **Aproximación a los Lineamientos Generales de un Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos de Educación Superior de la Región Capital sobre la base del Modelo de Evaluación Institucional utilizado en el Colegio Universitario de Los Teques "Cecilio Acosta".** Caracas.
- THOMAS LI-PING TANG – MITCHEL CHAMBERLAIN. JOURNAL OF HIGHER EDUCATION. 1997. **Attitudes Toward Research and Teaching. Differences Between Administrators and Faculty Members.**
- ATANASIO ALEGRE. **Heterologación y Acreditaciones.** Artículo publicado en el Diario El Globo.
- INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. S/fecha de realización. **Simposio sobre Acreditación Universitaria. Memorias.**
- VÍCTOR CRUZ CARDONA. S/fecha de edición. **Guía de Autoevaluación.** 2da. Edición. Revisada y ajustada. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.
- COMISIÓN NACIONAL DE CURRÍCULUM. NÚCLEO DE VICERRECTORES ACADÉMICOS. Año 1997. **Principios para la Transformación y Modernización Académica Curricular en la Educación Superior Venezolana.**
- JOSÉ JOAQUIN BRUNNER. 1994. **Estado y Educación Superior en América Latina.** Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- MERCEDES CAMPERO C. 1997. **Ideas para la Construcción de una dependencia (centro, Dirección u Oficina) para la Evaluación Institucional en la UCV.** Cátedra de Evaluación. Escuela de Educación UCV.
- KELLS H.R. 1995. **The Ideal, Autonomous, Self Regulating University. Self. Study Proceses.**
- CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. Abril, 1997. **Programa de Transformación de la Estructura Organizativa de la UNET.** Primera Parte.